

INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a conocimiento el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La compañía mantiene en orden y debidamente archivada toda la documentación recibida y enviada.

Las juntas Generales actualmente son de carácter universal, por lo cual, los Accionistas participan y aprueban en forma unánime todas las resoluciones que decida la compañía.

En cuanto al informe Económico en el periodo 2016, la compañía mantiene el Capital de 2,600.00 dólares ya que no se han registrado movimientos, mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas para la toma de decisiones.

Agradezco a todos los señores Accionistas por la colaboración y la confianza depositada en mí.

Atentamente



LILIANA VILLARREAL

Comisario